

ACTA N° 002 FECHA: 23 de mayo de 2025
ORGANISMO /DEPENDENCIA: Seguridad y Salud en el Trabajo
TIPO DE REUNIÓN: Ordinaria: ☐ Extraordinaria: ☒ Realizada: SI: ☒ NO: ☐ Suspendida: ☐
ASUNTO: Presentación de trabajo de grado (Diseño de PESV Uniguajira) y recomendaciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Presentación del avance del trabajo de grado
3. Recomendaciones
4. Cierre

DESARROLLO

En la ciudad de Riohacha, a los 23 días del mes de mayo del año 2025, siendo las 8:25 a.m. se llevó a cabo una reunión entre Verónica Fuentes Orozco, en calidad de estudiante de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Santo Tomás, y en representación del grupo de trabajo de grado que actualmente desarrolla el proyecto titulado: "Diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) para la Universidad de La Guajira" y Malena José Guevara Gómez jefe de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de La Guajira.

El propósito de la reunión fue socializar con la Universidad de La Guajira los hallazgos y recomendaciones derivadas del proceso diagnóstico y levantamiento de información, realizados conforme al desarrollo de los pasos del diseño metodológico del diseño del PESV tal como lo indica la Resolución 20223040040595 de 2022.

Durante el desarrollo del proyecto, se identificaron los actores viales y partes interesadas, así como también se llevó a cabo la identificación, evaluación y valoración de riesgos viales presentes en el entorno institucional y el diseño de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño. Como resultado de este análisis, se elaboró y se deja a disposición de la universidad la matriz de riesgos viales, la cual servirá como herramienta para la gestión preventiva y el seguimiento continuo de las condiciones que afectan la seguridad vial en la institución y 5 programas de gestión de riegos.

A continuación, se relacionan las principales recomendaciones entregadas a la institución:

- Se evidencia un notorio deterioro y limitada señalización dentro del campus universitario, lo que representa un riesgo para la movilidad segura. Se recomienda establecer e implementar un plan integral de señalización vial interna.
- Es necesario identificar zonas de alto tránsito peatonal con el fin de adoptar medidas de protección a los actores viales más vulnerables. Se sugiere implementar estrategias como cruces peatonales señalizados, zonas de velocidad reducida y barreras físicas, si se requieren.
- Se recomienda consolidar el registro, seguimiento y control del mantenimiento preventivo de los vehículos institucionales, asegurando la adecuada recolección y análisis de la información técnica correspondiente.

DOCUMENTO CONTROLADO

- Se sugiere incluir en el plan anual de capacitaciones temáticas enfocadas en fortalecer las competencias de los conductores institucionales como parte esencial del PESV.
- Con base en los resultados obtenidos a partir de la matriz de riesgos viales, se recomienda implementar esta gestión de manera periódica para verificar la eficacia de las medidas de intervención, ajustándolas o complementándolas según sea necesario. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de una cultura de seguridad vial con la participación activa de la comunidad universitaria en la identificación de peligros y la propuesta de soluciones.
- Cada uno de los programas establecidos debe cumplir con los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial. El seguimiento adecuado garantizará beneficios para la institución, especialmente en la reducción de accidentes durante las jornadas laborales, tanto dentro como fuera de las instalaciones universitarias.

Al finalizar la reunión, la jefe de la oficina de Seguridad y Salud en el trabajo, manifestó su agradecimiento con el equipo encargado del desarrollo de este plan estratégico.

CONCLUSIONES / DECISIONES

- A través de esta reunión, se reconoce la importancia de implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial, para prevenir accidentes y proteger la vida de todos los actores viales dentro del campus.
- Las recomendaciones presentadas evidencian el proceso de investigación desarrollado por el grupo de trabajo de las estudiantes Verónica Fuentes, Danna Gereda y Laura Merchán, que incluye diagnóstico institucional, identificación y análisis de riesgos, caracterización de actores viales y el diseño de acciones específicas enmarcadas en los cinco programas establecidos por la Resolución 20223040040595 de 2022.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

1. Establecer canales de comunicación directa entre la estudiante y la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Las estudiantes se comprometen a entregar el documento final que contiene el diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) de la Universidad de La Guajira, incluyendo: diagnóstico, programas estructurados, matriz de riesgos viales y recomendaciones.
3. La jefe de la oficina de seguridad y salud en el trabajo se compromete a revisar el documento entregado, socializarlo con las áreas responsables, a articular las actividades necesarias para lograr el cumplimiento de la normatividad.

OBSERVACIONES

Ninguna



Malena José Guevara Gómez

Haga clic aquí para escribir texto.

Malena José Guevara Gómez

Cargo Jefe de Oficina de SST

Área SST

Verónica Fuentes Orozco

Haga clic aquí para escribir texto.

Verónica Fuentes Orozco

Cargo Estudiante de especialización

Área Especialización en SST
Universidad Santo Tomás

DOCUMENTO CONTROLADO